

[En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló sobre el arranque de campañas electorales para diputaciones, alcaldías y concejalías en la CDMX.](#)

**(2024-04-01), Canal 8.1 Herald TV, Las noticias de la mañana, Mario Maldonado, (Entrevista) - 08:35:42, Duración: 00:09:36 Precio \$172,800.00**

MARIO MALDONADO, CONDUCTOR: Continuamos aquí en las noticias de la mañana y vamos con "Ruta 2024".

Este domingo arrancaron las campañas electorales para diputaciones, alcaldías y concejalías en la capital del país. Vamos a hablar de este tema con Patricia Avendaño, ella es consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

¿Cómo está, consejera presidenta? Muy buenos días.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTE IECM: Qué tal, Mario, muy buenos días. Un gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

MARIO MALDONADO: Igualmente.

Pues arrancan ya el fin de semana o arrancaron estas campañas para varios cargos públicos en la Ciudad de México, entre ellos, obviamente la renovación de las 16 alcaldías, de su titular ¿Cómo está el proceso, cómo lo ven, cuáles son las reglas, las reglas que tienen que seguirlos candidatos y candidatas a estos cargos de elección popular?

PATRICIA AVENDAÑO: Pues mira, comentarte, Mario, que las reglas están marcadas desde las leyes electorales y en esta oportunidad lo que nosotros estamos haciendo pues es recordarles, a todas y todos las candidaturas, las personas candidatas, los partidos políticos, pues básicamente cuáles son, digamos lo genérico que deben respetar, básicamente refiriéndome a lo que tiene que ver con la propaganda que colocan en las calles, es decir, mantas, tendones, gallardetes. Hay ya algunas prohibiciones, también es cierto que es importante decir que no están armonizadas al 100% las leyes electorales porque en el caso federal hay prohibiciones en algunos sitios ya expresos y en el caso de la Ciudad de México hay una, digamos, falta de concordancia entre lo que marca el Código Electoral y lo que marca la Ley de Publicidad Exterior.

Pero, en colaboración con los partidos en conversaciones, nosotros avanzamos en aprobar unos lineamientos, el pasado viernes, para que no se pongan, no se coloquen el tipo de propaganda electoral sobre todo en los semáforos, en los puentes peatonales, que se respete pues evidentemente la propiedad privada, no es que encuentren una barda que consideran libre y puedan llegar a pintarla, siempre debe de mediar la autorización del propietario. Asimismo, también para cualquier otra colocación en lugares de uso común, que nos tienen que autorizar las autoridades de la Ciudad de México.

Y lo que nosotros estamos encaminando pues es convocarles a que la contienda electoral, esta conversación que se da con la ciudadanía para convencerlos de obtener su voto, pues se dé en un ambiente de respeto, de civilidad, de cero campañas negras, cero denostación a las otras personas. Eso no quiere decir que no pueda haber contraste de proyectos, pero son proyectos lo que se está buscando que las personas conozcan en este periodo de 60 días, ya que arrancan, precisamente como ya lo mencionabas, las campañas para alcaldes, para concejales que van a participar como un órgano de Gobierno adicional y para las personas que van a ocupar un espacio en el Congreso de la Ciudad de México, Mario.

MARIO MALDONADO: 2 Mil 336 cargos se van a votar el 2 de junio en la Ciudad de México, entre esto que

decíamos, alcaldías o alcaldes, presidentes municipales, concejalías, diputados, ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO: Ese número, Mario, corresponde al número de personas que están compitiendo, los casos son 286.

MARIO MALDONADO: Compitiendo, ya, sí, 286, sí.

PATRICIA AVENDAÑO: 286 y agregamos el de Jefatura de Gobierno son 287. Entonces es la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías con sus 204 concejalías y también las personas que aspiran a ser diputadas y diputados del congreso de la ciudad.

MARIO MALDONADO: ¿Se detectaron actos anticipados de campaña, hubo, pues digamos, que llamadas de atención o sanciones para algunos de estos candidatos o candidatos o cuando eran precandidatos?

PATRICIA AVENDAÑO: Mira, hay algunos, algunas quejas que se están procesando. Precisamente como están en este periodo de procesamiento, la información es restringida, quienes las conocen y la están analizando son las áreas responsables y mis colegas consejeras y consejeros que están, que son parte de la Comisión de Quejas y si existen algunas precisamente y, bueno, pues se están procesando esas.

Por el debido inscripción que debe de haber respecto de los procesos, no es posible, de mi parte, hablar de ello.

MARIO MALDONADO: Ahora que ya comenzaron formalmente las campañas, se puede llamar al voto ya de forma abierta, además de presentar propuestas o plataformas de gobierno, de trabajo, se puede llamar abiertamente ya a votar por las y los candidatos.

PATRICIA AVENDAÑO: Efectivamente, este es precisamente el periodo en donde se puede llamar al voto, se pueden hacer mítines, reuniones, publicaciones, entrevistas, subir información a redes sociales, en fin, todos los elementos que consideren los adecuados para comunicarse con la ciudadanía y convencerlos de su oferta política, de sus propuestas, de las plataformas que traen, de cómo buscan solucionar problemáticas de la ciudad, de alguna alcaldía o cómo van a encaminar las leyes en el Congreso. Entonces, precisamente este periodo de 60 días, que arrancó el día de ayer, es precisamente el periodo que deberá de culminar tres días antes del día de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, en donde empieza el periodo de reflexión. Justamente en estos momentos es cuando vamos a ver, evidentemente, una explosión de propaganda, de difusión por todos los medios, televisión, radio, colocación de mantas, pendones, gallardetes, en fin, toda esta propaganda que despliegan las y los candidatos.

MARIO MALDONADO: A nivel federal, en lo que tiene que ver con la candidatura presidencial de las dos mujeres candidatas y el candidato, pues ha habido presión al Instituto Nacional Electoral y del propio presidente de la República, Andrés Manuel Obrador, donde ha hablado de las restricciones que le pone el INE a sus discursos, a sus conferencias, ha hablado también incluso ahí de un tema de golpe técnico del Tribunal Electoral y del INE con respecto a la elección del 2 de junio. Para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿cómo ven esa presión y qué opinan de lo que ha sucedido con el INE a nivel federal?

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, fíjate, Mario, que, bueno, pues resulta, evidentemente todos los procesos electorales tienen sus particularidades. Con respecto a lo que está ocurriendo en el INE, pues nosotros básicamente somos espectadores, al igual que el resto de la ciudadanía y, sinceramente, prefiero reservarme la opinión porque no es una opinión de carácter institucional y a ella nosotros debemos de guardar la debida discreción con respecto a algún pronunciamiento.

Estaremos, por nuestra parte, muy atentos de lo que ocurre en la ciudad porque no hay que olvidar que algunas personas candidatas tienen la posibilidad de contender sin separarse del cargo y en eso nosotros tenemos que

estar muy atentos porque, bueno, pues así se determinó en la ley.

Nosotros estaremos atentos de lo que eso ocurra para evitar un uso de recursos públicos o un proselitismo, pues mientras estas personas candidatas están desarrollando sus actividades como funcionarios públicos.

MARIO MALDONADO: ¿Entonces están listos para este proceso electoral y para el 2 de junio? Y se lo pregunto por último, consejera presidenta, porque se anticipa que la elección de la Ciudad de México con las alcaldías y con la misma Jefatura de Gobierno va a ser de las más cerradas de las que tendremos el próximo 2 de julio. Entonces probablemente vendrán impugnaciones, vendrán revisiones al proceso, si se supervisó bien o no todo el tema de las casillas. Están listos y preparados para todo esto.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, totalmente, nosotros estamos avanzando en la preparación, vamos a arrancar ya en las próximas fechas con la impresión de boletas electorales, nos hemos preparado ya con toda la documentación, compras anticipadas, rehabilitación de materiales, urnas, cancelos, mamparas que utilizaremos y, evidentemente, también consideramos que lo más saludable en una democracia pues es que haya una gran participación y me parece que la gran participación siempre la convoca el hecho de que haya competencia.

Esperamos nosotros, deseamos que sea una competencia leal, una competencia con reglas de civilidad, una contienda atendiendo a la normativa que existe y celebraremos si esta competencia convoca a la mayor cantidad de ciudadanas y ciudadanos a participar en la elección.

MARIO MALDONADO: Bueno, pues estaremos en contacto.

Consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, muchas gracias y muy buenos días.

PATRICIA AVENDAÑO: Muy buenos días, hasta pronto, Mario, un gusto.

MARIO MALDONADO: Igualmente, hasta luego.

## [Patricia Avendaño: Candidatos deben respetar reglas sobre propaganda en calles de CDMX](#)

**(2024-04-01), El Heraldo de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:27:25, Precio \$29,000.00**

Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), habló sobre el arranque de campaña de los 286 candidatos a un cargo político en las 16 alcaldías capitalinas, diputaciones locales y concejalías.

En entrevista para "Las Noticias de la Mañana", que se transmite por Heraldo Televisión, Patricia Avendaño, explicó que hay reglas que deben respetar los candidatos sobre todo en lo que se refiera a la propaganda que se coloca en las calles.

Define IECM temas que abordarán los candidatos a la Jefatura de Gobierno en los tres debates

Candidatos de Morena inician campaña en Cuajimalpa en un ambiente de fiesta

Indicó que en colaboración con los partidos se aprobaron ciertos lineamientos como lo son: no colocar en semáforos, puentes peatonales, y tampoco está permitido pintar bardas sin la autorización de los dueños del predio.

Patricia Avendaño Durán destacó que no están armonizadas al 100% las leyes electorales en México.

"En el caso federal hay algunas prohibiciones en sitios y en el caso de la Ciudad de México n hay una falta de concordancia entre lo que marca el código electoral y lo que marca la Ley de Publicidad Exterior", declaró.

Avendaño Durán convocó a los aspirantes a un cargo político en la CDMX a que la contienda electoral se dé en un ambiente de respeto y civilidad.

Cero campañas negras, ceros denostaciones hacia las otras personas, esto no quiere decir que no haya contraste de proyectos", dijo la funcionaria.

Patricia Avendaño Durán informó que hay algunas quejas por actos anticipados de campaña, sin embargo, hasta el momento la información es restringida porque está siendo analizada por las áreas responsables.